

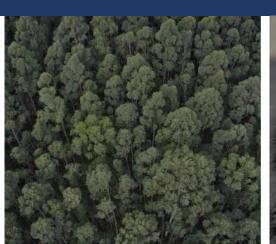
Proyecto de Ley de Crecimiento Limpio y Desarrollo Sostenible

Todo pasivo ambiental eventualmente será un pasivo fiscal

Marzo de 2020











Justificación y objetivo de la Ley

Justificación: Las consecuencias de nuestro modelo de desarrollo

Cambio Climático



 En 20 años se perdió el 17% del área de páramos, los cuales abastecen el 70% del agua que consumen los colombianos.

- El mundo debe lograr la carbono neutralidad entre 2050 – 2085 para evitar riesgos catastróficos
- No adaptar nuestros ecosistemas y economía al cambio climático implica una pérdida de 0,5% del PIB anual
- Pérdidas Niña (2010 2011) COP \$11,2
 billones
- Pérdidas Niño (2015 2016) COP \$3,1
 billones
- En Colombia, el 88% de los desastres (1998-2017) fueron causados por fenómenos hidrometeorológicos

Justificación: Las consecuencias de nuestro modelo de desarrollo

Contaminación Ambiental

- A nivel mundial, la pérdida anual en ingresos laborales por baja calidad del aire es de USD \$255 mil millones
- Baja calidad del aire urbano le cuesta al país COP \$12,2 billones
- El río Magdalena y el río Amazonas están entre los 20 ríos que más desechos plásticos vierten en los océanos a nivel mundial
- Colombia utiliza 7 veces más plaguicidas por km2 cultivado que el promedio OCDE



Fuente: RCNradio

Justificación: Las consecuencias de nuestro modelo de desarrollo

Productividad y eficiencia

- La tierra en Colombia produce solo USD \$ 46mil por km2 de tierra arable frente a USD \$ 56mil del promedio de América Latina y USD \$78 mil del promedio OCDE
- Colombia usa 2 veces más energía para producir unidad del PIB que el promedio OCDE
- Solo el 20% de las empresas del país son innovadoras

Justificación:

La Ley apresta el cumplimiento de las metas del PND 2018-2022 La ley de crecimiento limpio y desarrollo sostenible encara los desafíos que comprometen el crecimiento y la equidad de oportunidades y facilita el cumplimiento de metas del PND 2018-2022

Desafíos



Vulnerabilidad ambiental y al cambio climático



Estancamiento de la productividad



Contaminación



Baja diversificación productiva

Metas PND 2018-2022

- Reducir las emisiones de GEI en 36 millones de tCO₂eq
- Reducir en un 30% la tendencia de crecimiento de la deforestación al 2022
- 100% de los departamentos con iniciativas de adaptación al cambio climático

- Reconversión de la industria e instrumentos para el emprendimiento
 - Disminuir afectados por desastres de 1.048 a 987 por cada 100.000 habitantes
 - Aumentar a 12% la tasa de reciclaje

- Estrategia para transporte sostenible que mejore la calidad del aire
 - Reconversión de actividades agropecuarias con oferta tecnológica y servicio de extensión

de empresas

- 260.000 hectáreas bajo esquemas de PSA e incentivos a la conservación
 - Aumentar capacidad de generación con energías limpias en 1.500 MW

Aumentar el porcentaje

innovadoras a 25%

Objetivo de la Ley

Facilitar la transición de la economía colombiana hacia el crecimiento sostenible y bajo en carbono, mediante instrumentos económicos que permitan una mejor focalización del gasto público y proporcionen incentivos para mejorar el desempeño ambiental.

Principios de la Ley: bases para la transición a una economía más limpia

1 El que contamina, paga

Los **ingresos tributarios ambientales** en Colombia (0,4% del PIB) son muy **inferiores a los de OCDE** (2,5%)

El pago se invierte en reducir la contaminación y daño ambiental

La contaminación ambiental en el país tiene costos de 2,6% del PIB anual (COP \$20,7 billones)

La inversión fomenta la innovación, eficiencia y productividad

El **50% del crecimiento** de los países se explica por **aumentos en productividad** (Banco Mundial)

La innovación, eficiencia y productividad mejoran las **oportunidades de ingresos**

Así se consolidan los avances en reducción de pobreza y aumento del ingreso per cápita

Esquema del Proyecto de Ley

Ley para la transición hacia una economía limpia y desarrollo sostenible

Instrumentos económicos

- 1. Modificación del impuesto al carbono (FONCLIMA)
- 2. Impuesto a plásticos de un solo uso (FONCLIMA)
- 3. Impuesto a los plaguicidas agropecuarios (FONCLIMA)
- 4. Modificación del impuesto de propiedad de vehículos

Impulso mercados de carbono

Modernización del régimen de subsidios

Mecanismos de implementación y eficiencia

- Fondo de Cambio Climático –FONCLIMA
- 2. Fondo Único de Energía –FONENERGÍA

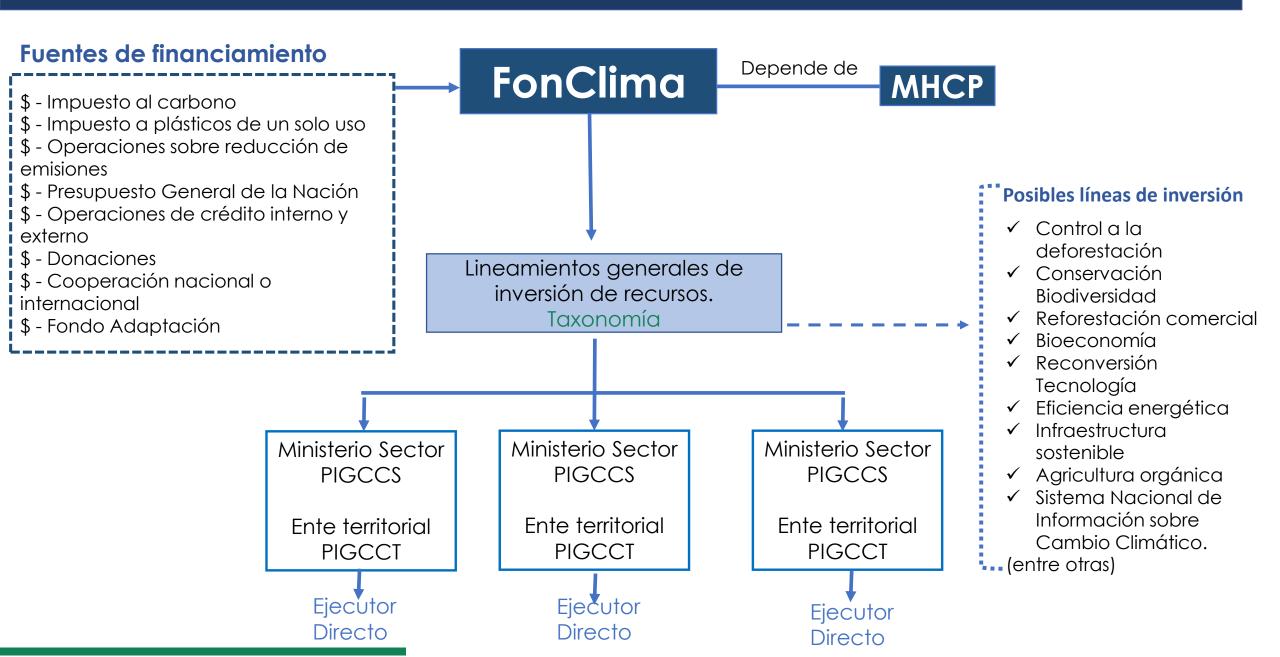
Resultado

- 1. Crecimiento bajo en carbono
- 2. Mejora de calidad del aire, agua y suelo.
- 3. Mejora en salud pública.
- Innovación, eficiencia y aumentos en productividad.

Mecanismos de implementación y eficiencia

Fondo de cambio climático y desarrollo sostenible - FONCLIMA

Propuesta: Fondo Nacional de Cambio Climático



Transición del Fondo Adaptación al Fondo Nacional de Cambio Climático

Fondo Adaptación

Entidad con personería jurídica, **autonomía presupuestal y financiera**, adscrita al Ministerio de Hacienda,

Objeto: Recuperación, Construcción y Reconstrucción del Fenómeno de la Niña 2010-2011.

Ejecución promedio anual de 700 mil millones de pesos

Gobernanza: MinHacienda, MinInterior, DNP, Ministro designado, DAPRE, 5 consejeros privados.

Pendientes en los próximos 9 años dos macroproyectos Canal de Dique y Jarillón de Cali

Fonclima

Fondo cuenta con **autonomía presupuestal y financiera**, adscrito al Ministerio de Hacienda,

Objeto: coordinar, articular, focalizar y financiar la mitigación y adaptación al cambio climático, la promoción de la conservación de los recursos naturales, para lograr una transición a una economía baja en carbono.

Gobernanza: MinHacienda, MinAmbiente, DNP, DAPRE, 3 consejeros privados.

Fondo único de soluciones energéticas - FONENERGÍA

Problema: existe una gran variedad de fondos

Fondos

A medida que han surgido necesidades, se han dado soluciones puntuales que no ven el sector energético integralmente. Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas no Interconectadas -**FAZNI**

Fondo de Apoyo para la Energización de Zonas Rurales - **FAER**

Programa de Normalización de Redes Eléctricas - PRONE

Fondo de Energías no Convencionales y Gestión Eficiente de la Energía - **FENOGE**

Fondo Especial Cuota de Fomento de Gas natural - **FECFGN**

Fondo de Energía Social - FOES

Fondo de Solidaridad para Subsidios y Redistribución de Ingreso - **FSSRI**

Propuesta: Fondo Único de Energía

- Fondo unificado para promover
 - soluciones integrales y sostenibles en materia de cobertura y calidad
 - universalidad
- Armonizar criterios para mejorar bienestar mientras se reducen emisiones
- Acelerar la transición, eliminando algunos obstáculos institucionales

Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas no Interconectadas -**FAZNI**

Fondo de Apoyo para la Energización de Zonas Rurales - **FAER**

Programa de Normalización de Redes Eléctricas - **PRONE**

Fondo Especial Cuota de Fomento de Gas natural - **FECFGN**

Instrumentos económicos

1

Reducción de los gases de efecto invernadero

Impuesto al carbono: antecedentes nacionales

Impuesto al carbono

- El impuesto recae sobre el contenido de carbono de todos los combustibles fósiles
- El hecho generador es la venta, retiro, importación para el consumo propio o para la venta
- No se causa a los sujetos pasivos que certifiquen ser carbono neutro. (Mercado voluntario de emisiones)
- Tarifa: \$17.211 por tonelada de CO2
- El recaudo del impuesto nacional al carbono se destina al Fondo Colombia en Paz con diferentes prioridades al sector ambiental.

Combustible fósil	Unidad	Tarifa/unid ad
Gas natural	Metro cúbico	\$33
GLP	Galón	\$109
Gasolina	Galón	\$155
Jet fuel y Kerosene	Galón	\$170
ACPM	Galón	\$174
Fuel oil	Galón	\$203

Recaudo

• 2017: \$476,9

• 2018: \$294,1

• 2019: \$451,0

Propuesta: Modificación Impuesto al Carbono

Carbón nacional

- Grava la venta interna de carbón para combustión
- Sujeto pasivo y responsable: generación eléctrica e industria.
- No se gravan las exportaciones
- Tarifa de \$46 por kilogramo de carbón

Gas combustible

- Se grava la venta de gas combustible (natural y GLP)
- Actualmente en GN se grava industria y petroquímica. En GLP se grava la quema en industria
- Se pasa de gravar el 8% al 37% del gas natural producido o importado al país
- La tarifa del impuesto será igual a la actual (\$33/m3 de gas natural y \$107/m3 de GLP)
 - Se incluye **gradualidad** los primeros 5 años
 - Destinación específica a FONCLIMA

2

Reducción de la contaminación por plásticos y fomento a la economía circular

Problema: contaminación con los plásticos de un solo uso

Generación de residuos

En Colombia se consumen alrededor de 25 kg de plástico por persona al año y la **tasa de reciclaje es solo del 8,6%**

Gasto energético

El gasto energético en la producción es **excesivo respecto a sustitutos**

Crisis ambiental

El estado de los **rellenos sanitarios** en el país es **crítico**, el **37%** se encuentra con su **vida útil vencida o próxima a vencer**

Experiencia internacionales

Varios países han legislado para regular el uso y la producción de los plásticos de un solo uso



El rio **Magdalena** ocupa el puesto 15 a nivel mundial entre los 20 ríos que más **desechos plásticos** vierten en los océanos. (Nature, 2017)

Propuesta: Impuesto a los plásticos de un solo uso

Impuesto

• Se incluyen empaques y envases plásticos se incentivará el reciclaje y la innovación en el aprovechamiento.

Prohibición

- La comercialización en el territorio nacional de productos plásticos de un solo uso: pitillos, cubiertos, platos y similares.
- Productos que actualmente tienen sustitutos.

Estrategia de política sobre económica circular

 Se eleva a ley la Estrategia de Economía Circular y Responsabilidad Extendida del Productor. 3

Mejora de calidad de aire en ciudades

Problema: Mala calidad de aire en ciudades



Costos y pasivos ambientales

 Más de 15.000 muertes en Colombia en 2016 fueron atribuidas a la mala calidad del aire.

Emisiones de GEL

 Uso excesivo de vehículos de combustión genera problemas de calidad del aire y salud pública.
 Contaminación del aire urbano genera costos por COP \$11,5 billones anuales

Competitividad

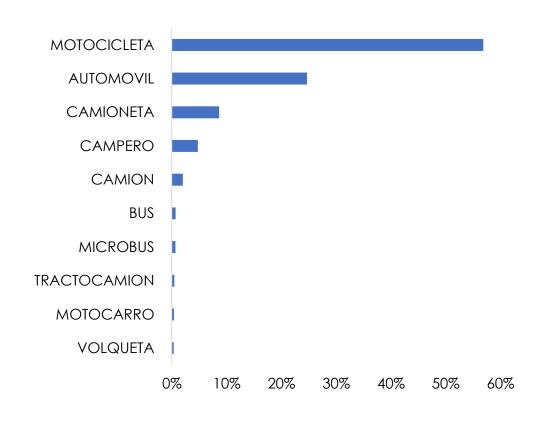
• El sector transporte es responsable del 12% de las emisiones de GEI en Colombia: 90% provienen del transporte terrestre.

Propuesta: Modificación al Impuesto Nacional de Vehículos

Elementos

- Incluir un factor por contaminación dentro de la base gravable (0 – 50%)
- Factor de contaminación
 calculado de acuerdo con MinAmbiente
- Se mantendrán las tarifas del impuesto actual
- Recaudo destinado a programas de mejora de calidad del aire
- Incentivo vehículos eléctricos
- Se incluye: motos, motonetas de menos de 125cc de cilindraje y vehículos de transporte público de pasajeros y de carga
- Nuevo recaudo para las entidades territoriales

Composición del parque automotor



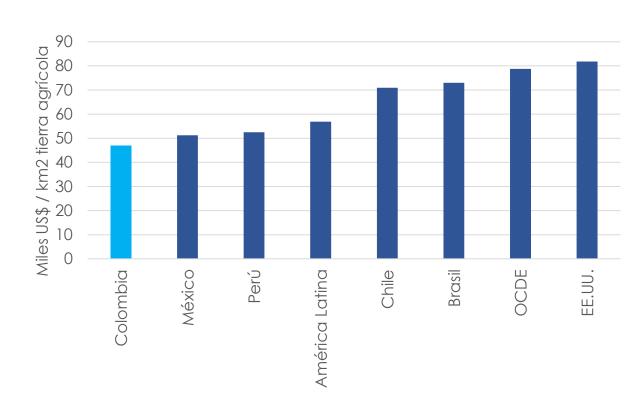
4

Fomento a la agricultura limpia y eficiente

Problema: baja productividad y alto impacto ambiental

- Según el Censo Nacional Agropecuario, solo el 16% de los productores ha recibido en algún momento asistencia técnica
- Colombia utiliza 7 veces más ingrediente activo por área cultivada que el promedio OCDE
- Malas prácticas agropecuarias que conllevan a la ineficiencia productiva, a riesgos en salud pública y a la contaminación del suelo y el agua

Baja productividad agropecuaria de colombia



Fuente: Banco Mundial

Propuesta: Fomento a la agricultura eficiente y limpia

Elementos

- Impuesto al consumo de plaguicidas
- Ampliar la cobertura y calidad de la asistencia técnica a través de la financiación de la extensión agropecuaria y la investigación en agricultura limpia y orgánica.
- Destinación específica FONCLIMA
 - Buenas prácticas agropecuarias que conllevan a la eficiencia productiva y menor impacto sobre el suelo y el agua.

5

Modernización del régimen de subsidios de energía

Problema: Régimen de subsidios de energía inapropiados

Aumento en consumo energético

Consumo 2012-2018 según estrato:

- 1, 2 y 3 (beneficiarios de subsidio) → aumentó 1.360
 GWh
- 4, 5 y 6 (contribuyentes al subsidio) → disminuyó 286
 MWh

Emisiones GEI

Emisiones por consumo de energía eléctrica según estrato:

- 1, 2 y 3 ~3.7 Mt CO2eq
- 4, 5 y 6 ~1Mt CO2eq

Costo para el Estado

Los **subsidios** a la energía de los hogares tienen un costo de ~**COP \$3 billones anuales**. La contribución del Estado en 2018 fue de **COP \$1,612 billones**, el doble que en 2012.

Falta de señales de precios que lleven a un consumo racional.

Aumento en la carga del Estado para entregar los subsidios.

Propuesta: Modificación del Régimen de Subsidios de Energía y Gas

Facultades para que el Gobierno pueda estructurar un esquema de subsidios que incluya:

- Focalización de subsidios a partir de las condiciones socioeconómicas de usuarios.
- Tarifa diferencial según el nivel de consumo para desincentivar consumos excesivos de energía eléctrica y gas combustible.
- Penalización para consumos excesivos (pérdida del subsidio).
- Transferencia directa del monto del subsidio al usuario.

Propuestas adicionales

Propuestas adicionales

- Eliminación subsidios a los combustibles. Solo existirán en ZF beneficios de carácter tributario.
- Vinculación del sector financiero. El GN reglamentará cómo las vigiladas incorporarán los riesgos ambientales, sociales y de gobierno corporativo en sus decisiones y estrategias de inversión, tanto en posición propia como en activos administrados por terceros.
- Modificación Ley 1715 de 2014. Facilitar el acceso a los beneficios de las FNCE y eficiencia energética.
- Mercados de carbono:
 - Obligación de reporte de emisiones
 - Contabilidad de emisiones
- Bonos verdes. Definición de criterios para deuda pública